

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

7953 *Resolución de 17 de julio de 2013, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio de 2013.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de julio de 2013.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.